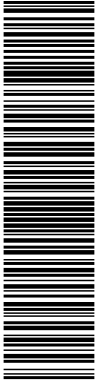


DOCUMENTO ACTAS DE PLENO: ACTA 2 - 29 de febrero 2016-ordinaria	IDENTIFICADORES SESION: 2016/28	
OTROS DATOS Código para validación: 5SZJ3-Q2UUR-KTN9E Fecha de emisión: 21 de septiembre de 2016 a las 11:08:02 Página 1 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA	ESTADO FIRMADO 21/09/2016 10:51

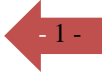


El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS), de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCCO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaría Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



ACTA DE LAS SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA VEINTINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS.

<u>ASISTENTES</u>
Alcalde
D. FELIPE GAHETE ALFARO
Concejales
D.ª Mª Lina Corvillo Medel
D. Cándido Gahete Vera
D.ª Práxedes Martín Durán
D. David Ramírez Judias
D. Fco. Javier Gahete Tena
D.ª Mercedes Moruno Martos
D.ª Ernestina Hernández Rodríguez
D. Ana López Ortiz
D. Fermin Martínez Rojas
D. Pedro Monterrubio Esquina
EXCUSARON SU ASISTENCIA
--
Secretaria
D.ª. Rocío Martín Arenas

En la villa de Granja de Torrehermosa, siendo las veinte horas del día VEINTINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS, se reúnen en primera convocatoria en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Felipe Gahete Alfaro, asistidos de mí, la Secretaria de la Corporación, los señores que al margen se relacionan, con la exclusiva finalidad de celebrar sesión ordinaria para la que previamente habían sido convocados, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 46.2-b) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art.112 del Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización de las Entidades Locales.

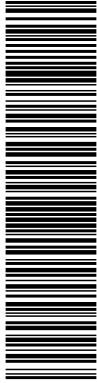
Concurriendo a la presenta sesión los señores que legalmente componen este órgano colegiado, y se relacionan al margen, constituyendo la mayoría los señores reunidos. Por la Presidencia se declara abierta y pública la sesión y se da comienzo a la misma, pasándose a tratar los asuntos del orden del día, siendo las actuaciones que se desarrollan, las que a continuación se reflejan en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- II. INFORMACION, GESTIONES, RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDIA
- III. APROBACION, SI PROCEDE, RECTIFICACION INVENTARIO DE BIENES.
- IV. APROBACION, SI PROCEDE, CONVENIO DE ENCOMIENDA DE GESTION, DELEGACION PARA EL COBRO DE SANCIONES Y CESION DE DERECHOS ECONOMICOS DERIVADOS DE COSTAS PROCESALES PARA LA TRAMITACION DE EXPEDIENTES POR INFRACCION DE LA LEY AGRARIA 6/2015 (CAMINOS PUBLICOS) DE EXTREMADURA.
- V. APROBACION, SI PROCEDE, CONVENIO DE ENCOMIENDA DE GESTION, DELEGACION PARA EL COBRO DE SANCIONES Y CESION DE DERECHOS ECONOMICOS DERIVADOS DE COSTAS PROCESALES EN MATERIA DE DISCIPLINA URBANISTICA.
- VI. APROBACION, SI PROCEDE, CONVENIO DE ENCOMIENDA DE GESTION, DELEGACION PARA EL COBRO DE SANCIONES Y CESION DE DERECHOS ECONOMICOS DERIVADOS DE COSTAS PROCESALES PARA LA TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE RUINA URBANISTICA.
- VII. MOCIONES.
- VIII. RUEGOS Y PREGUNTAS

C/ Carmen, 10
Tlfo: 924895011/050
Fax: 924 895 585
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión ordinaria pleno 29 de febrero de 2016



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS), de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



I.- LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el Presidente se preguntó a los Señores asistentes sobre si alguno de ellos tenía que realizar alguna observación al borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha veinticinco de enero de dos mil dieciséis.

Intervino la Portavoz del Grupo PP, D^a. Mercedes Moruno para comentar que en el acta de la sesión anterior cree que se han omitido comentarios y respuestas ofrecidas por el Sr. Alcalde a ella y al Concejal de su partido D. Fermín Martínez Rojas. Añade que siempre está todo muy bien recogido y redactado, pero considera que esta vez faltan algunos comentarios.

Se acuerda por unanimidad de corporativos presentes en número de nueve, aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha veinticinco de enero de dos mil dieciséis, pasando a ser definitiva.

II.- INFORMACIÓN, GESTIONES, RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA.

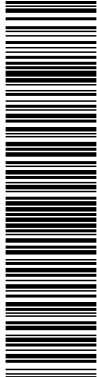
Por la Secretaría-Intervención, con el permiso de la Alcaldía, se da cuenta de que las resoluciones dictadas por tal autoridad desde la anterior sesión plenaria ordinaria en los términos que se indican, las cuales han sido entregadas a los portavoces de los distintos grupos políticos corporativos con anterioridad a la celebración de esta sesión, de lo cual se deja constancia en la copia adjunta:

DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDIA DICTADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA (25/01/2016) PARA DAR CUENTA EN PLENO DE FECHA 29/02/2016

21/01/2016	RES: Convocatoria Sesión Ordinaria Pleno 25/01/2016. RES: Cambio domicilio en el Padrón de Habitantes de XXXXXXXXXXXX, XXXXXXXXXXXX y XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX a la Avda. de Extremadura nº 126. RES: Cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX a calle Castelar nº 43. RES: Conformidad a la Comunicación Previa para la Primera Ocupación del inmueble sito en calle de La Cruz nº 5 de Granja de Torrehermosa, de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX RES: Licencia de Obra a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX en Polígono 45, Parcela 20 para la construcción de nave agro-ganadera, según proyecto visado por el Colegio correspondiente.
22/01/2016	RES: Cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX y XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX a la Avda. de Extremadura nº 76 de Granja de Torrehermosa.
25/01/2016	RES: Ordenando la devolución al personal de este Ayuntamiento, de las cantidades no recuperadas de los importes dejados de percibir como consecuencia de la supresión de la paga extraordinaria y paga adicional de complemento específico o pagas adicionales equivalentes del mes de diciembre de 2012. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago a las Auxiliares de

C/ Carmen, 10
Tlfo: 924895011/050
Fax: 924 895 585
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión ordinaria pleno 29 de febrero de 2016



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

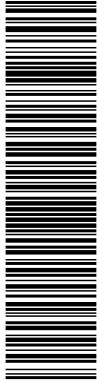
DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



	los Pisos Tutelados de los importes correspondientes por días festivos trabajados en 2015.
26/01/2016	RES: Anular el recibo duplicado por error a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX por el concepto de corte de calle Real.
27/01/2016	RES: Anular los recibos emitidos por el concepto de 1ª multa coercitiva a los antiguos herederos del inmueble situado en calle La Cilla nº 17, al haber concluido el expediente de Orden de Ejecución. RES: Cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX a Calle Ramón y Cajal nº 21-2. RES: Cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX a calle La Cilla nº 12. RES: Autorización a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX para la instalación en 2016 de 15 mesas en la vía pública en Terraza Bar Los Amigos, c/ Ramón y Cajal nº 2. RES: Conformidad a la Primera Ocupación del inmueble situado en C/ Pozonuevo nº 21 de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
29/01/2016	RES: Concediendo a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX el fraccionamiento del ICIO/Tasa Licencia Urbanística por un importe de 1179,02 euros, de la obra en calle Ramón y Cajal nº 88, con su correspondiente interés de demora.
01/02/2016	DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, 100,00 euros, por la apertura y cierre del Cementerio durante el mes de enero 2016. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, 180,00 euros, por las clases de la Banda de Cornetas y Tambores durante el mes de enero 2016. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, 300,00 euros, por las Clases de canto de la coral Polifónica Municipal, durante el mes de enero 2016.
02/02/2016	RES: Incoando expediente disciplinario a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, personal laboral del Ayuntamiento, por hechos calificados como falta grave y nombrando instructor del procedimiento.
03/02/2016	DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo el pago de 345,00 euros a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX por 15 clases como Monitora en el Gimnasio Municipal durante el mes de enero 2016.
04/02/2016	RES: Anulando los recibos correspondientes emitidos por el concepto de agua, basura y depuración, y entrada de vehículos a nombre de la empresa XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX de Avda. de Los Tejares nº 1 y 2, y liquidar los recibos a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, actual propietario de los referidos inmuebles.
05/02/2016	RES: Concediendo a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX la autorización para adscribir el vehículo de su propiedad marca TOYOTA, Modelo: Verso Advance 7 plazas, Matrícula 4061JLM a la Licencia Municipal actualmente en vigor de Auto Taxi nº 7.
09/02/2016	RES: Llevar a cabo obras relativas a Pinturas en edificaciones públicas: fachada principal del Teatro Cine Aurora, fachada Guardería Infantil, fachada Gimnasio del Colegio y muro Parque Municipal traseras, mediante contrato menor con la empresa XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX y aprobar el gasto correspondiente.

C/ Carmen, 10
Tlfo: 924895011/050
Fax: 924 895 585
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión ordinaria pleno 29 de febrero de 2016



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS), de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA

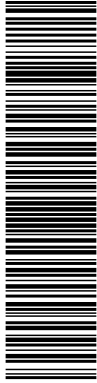
DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



10/02/2016	RES: Devolución Fianza Gestión de Residuos, 3,00 euros a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, obra calle Real nº 83, al justificar correctamente su gestión. RES: Anulación del concepto de Fianza Gestión de Residuos por importe de 3,00 euros a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX al justificar correctamente su gestión. RES: Anulación del concepto de Fianza Gestión de Residuos por importe de 3,00 euros a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX al justificar correctamente su gestión. RES: Devolución Fianza Gestión de Residuos, 3,00 euros a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, al justificar correctamente su gestión. RES: Devolución fianza Gestión de Residuos, 3,00 euros a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, al justificar correctamente su gestión. RES: Licencia de Segregación de la Finca situada en el Polígono 11, parcela 17 y 18 de XXXXXXXXXXXX y XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX. RES: Llevar a cabo las obras de sustitución de cubierta Ermita Cementerio Municipal mediante procedimiento de contrato menor con la empresa XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX y aprobar el gasto correspondiente a la adjudicación de la ejecución de la obra.
11/02/2016	RES: Incoando procedimiento disciplinario a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, personal laboral del Ayuntamiento por hechos calificados como falta grave, y nombrando instructor del procedimiento. RES: Llevando a cabo el servicio de Arquitecto Técnico mediante el procedimiento de contrato menor con el contratista XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX y aprobando el gasto correspondiente a la prestación del servicio. RES: Aprobando las instrucciones sobre tramitación de los contratos menores en el ámbito del Ayuntamiento, según instrucción 1/2016 de 10 de febrero de 2016.
12/02/2016	RES: Cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes de XXXXXXXXXXXXXXXX y XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX a la Avda. de Extremadura nº 130. RES: Devolución de Fianza de Gestión de Residuos, 5,27 euros, a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX al haber gestionado correctamente los residuos de la obra con expediente CP 72/2015. RES: Anulación del recibo de Fianza Gestión de Residuos, 18,00 euros, A XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, al gestionarse correctamente, expediente de obra CP 112/2014. RES: Devolución de Fianza de Gestión de Residuos, 142,00 euros, a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX al gestionarse correctamente los residuos de la obra de la Iglesia Parroquial Purísima Concepción.
17/02/2016	RES: Devolución de Fianza de Gestión de Residuos, 26,00 euros más 3,00 correspondientes a las obras con número de expediente CP 113/2015 y CP 124/2015 respectivamente, al gestionar correctamente los residuos. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago de 80,00 euros a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX por el montaje y manipulación del equipo de sonido los días 26 de diciembre de 2015 y 5 de enero de 2016, Navidad 2015.
18/02/2016	DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago de 30,00 euros a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX por el montaje y manipulación del equipo de sonido los días 6 y 7 de febrero 2016, Carnaval 2016. RES: Licencia de obra a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX en calle San Juan nº 56 de Granja de Torrehermosa para sustitución y elevación de la cubierta. RES: Cambio de domicilio en el Padrón de Habitante XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX a Avda. Extremadura nº 10. RES: Licencia de Apertura de Estudio de Arquitectura XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX en calle Canalejas nº 31 Bajo.
19/02/2016	RES: Autorización a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX a la instalación de 10 mesas, año

C/ Carmen, 10
Tlfo: 924895011/050
Fax: 924 895 585
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión ordinaria pleno 29 de febrero de 2016



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCÍO MARTÍN ARENAS) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTÍN ARENAS ROCÍO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



	2016, en terraza bar "La Espuela" en Pza. Francisco Tejada Vizuete. RES: Autorización a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX a la instalación de 10 mesas, año 2016, en terraza bar "Mesón Murillo" en calle Purísima nº 2.
22/02/2016	RES: Convocatoria a la Sesión Ordinaria de la Comisión Informativa Permanente de Asuntos del Pleno a celebrar el 25/02/2016 a las 20:00 horas. RES: Modificación condiciones de trabajo de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, al incrementar la jornada laboral de 2,25 horas a 5,00 horas de lunes a jueves, asumiendo funciones de gestión documental y registro de prevención de riesgos laborales y de apoyo a la administración. RES: Rectificación del Inventario de Bienes y Derechos pertenecientes a la Entidad Local consignándose las oportunas alteraciones producidas desde la última rectificación a la fecha actual. RES: Aprobando expediente de modificación de créditos nº 1/2016.
23/02/2016	RES: Concediendo a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX el fraccionamiento de la deuda 13639,76 euros (intereses de aplazamiento) por el abonado 5729 de Avda. Extremadura nº 150. RES: Concediendo a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX el fraccionamiento de la deuda 13639,76 euros (intereses de aplazamiento) por el abonado 5728 de Avda. Extremadura nº 150.
24/02/2016	RES: Aprobando la liquidación del Presupuesto General 2015. RES: Cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX a C/ Cervantes nº 78. RES: Cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX a la Avda. Extremadura nº 149.

Se dan todos por enterados.

• **INFORMACIÓN Y GESTIONES DE ALCALDÍA.**

El Sr. Alcalde procede a leer el siguiente escrito:

"Información para el Pleno del día 29 de febrero de 2016.

22-01-2016.- Invitado por el alcalde, asisto en Campillo de Llerena, a la inauguración del Museo Exposición de la Guerra Civil. Previamente se hace una visita al Cementerio de los Italianos. Posteriormente en la Casa de la Cultura, el alcalde, y la Secretaria General de Cultura, Miriam García Cabezas, dirigen unas palabras a todos los presentes. Asisten numerosos alcaldes, alcaldesas y concejales de la Campiña Sur, así como el Director General de Patrimonio Cultural, Francisco Pérez Urban.

Aprovecho para recordarle a la Secretaria general, que le tengo pedida una entrevista y me pueda recibir lo antes posible.

26-01-2016.- A las 11,30 de la mañana, en el salón de plenos de la sede de Promedio, en Badajoz, asisto a la Junta General Extraordinaria con los siguientes asuntos a tratar:

.- Solicitud de incorporación de los municipios de Don Benito, Villanueva de la Serena y Castuera. Se aprueba por unanimidad.

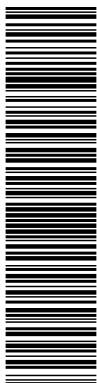
.- También se aprueba por unanimidad, la modificación de RPT y la plantilla.

27-01-2016.- Por no haber estado el martes, por asistir a la Junta General de Promedio, traslado el día de atención al ciudadano a hoy.

C/ Carmen, 10
Tlfo: 924895011/050
Fax: 924 895 585
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión ordinaria pleno 29 de febrero de 2016

DOCUMENTO ACTAS DE PLENO: ACTA 2 - 29 de febrero 2016-ordinaria	IDENTIFICADORES SESION: 2016/28	
OTROS DATOS Código para validación: 5SZJ3-Q2UUR-KTN9E Fecha de emisión: 21 de septiembre de 2016 a las 11:08:02 Página 6 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA	ESTADO FIRMADO 21/09/2016 10:51



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS), de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



01-02-2016.- Visito los Pisos Tutelados para intentar convencer a un usuario de que no se vaya, ya que su estado no es el más conveniente para vivir solo. No lo conseguimos, ni concejal, asistente social, ni yo, por lo que se puso en conocimiento de los familiares, ya que no se puede retener a nadie en contra de su voluntad. De todas formas, y a la vista está, hemos podido comprobar, que nos tomó el pelo a todos.

02-02-2016.- A las 10,30 de la mañana, asisto en Mérida a entrevista con la Secretaria General de Cultura, Miriam García Cabezas.

Hablamos, entre otros, de los siguientes temas:

.- Tarima flotante del escenario del Teatro Cine Aurora, que desde su rehabilitación se encuentra en mal estado

.- Calefacción. Que estudien la posibilidad de montar una caldera para que podamos usar el suelo radiante, ya que con electricidad es imposible. Le expliqué como intentamos calentar en esta época de invierno, y los riesgos que conlleva.

.- Ventilación del sótano y que nos expliquen los técnicos como funciona el sistema contra incendios.

.- También le expliqué otros graves problemas existentes desde el principio y de los que poco a poco se había ido haciendo cargo el ayuntamiento a través de diferentes subvenciones, ya que el anterior Director General, en la pasada legislatura, nos había prometido solventarlos y todavía estamos esperando, como iluminación del escenario, luces de sala, hileras de butacas sueltas, zócalo de la puerta, etc.

También hablamos de lo necesario, para que podamos acceder a la red de teatro, máquina digital del cine y que nos subvencionen la compra de estanterías necesarias en la biblioteca municipal. Se compromete a que nos enviarán técnicos competentes e intentarán solucionarnos algunos problemas, poco a poco.

Después me dirigí a la Dirección General de Turismo, para interesarme por cómo iba el tema de la Fiestas del Cristo. Coincide que la Jefa de Servicio se encontraba ausente por la asistencia a un funeral y me dan un número de teléfono para que la llame a partir de la semana que viene.

03-02-2016.- Realizo petición de entrevista a la Directora General de Deportes, María Concepción Bellorín Naranjo, para tratar entre otros temas, la situación de pistas deportivas y Campo de Fútbol.

04-02-2016.- Asisto a la Casa de la Cultura de Monesterio a la convocatoria realizada por el Presidente de Diputación de Badajoz, a las 11,30 de la mañana, donde se nos explica a alcaldes y secretarios de diferentes ayuntamientos del nuevo organigrama de diputación de Badajoz.

Además de la intervención del Presidente, también lo hacen la Vicepresidenta Primera, Virginia Borrallo Rubio, el Director de Presidencia Javier Muguino Viceo, y el Oficial Mayor, Enrique Pedrero.

El Presidente nos explicó lo referente al Plan Dinamiza y se firman los convenios de colaboración.

Este mismo día, hemos recibido contestación de la Dirección General de Deportes, informándonos que en cuanto la agenda de la Directora General lo permita, me citará a una reunión."

En estos momentos, siendo las 20:13 horas se incorporan a la sesión los Concejales del Grupo Psoe D. David Ramírez Judías y del Grupo PP D. Fermin Martínez Rojas.

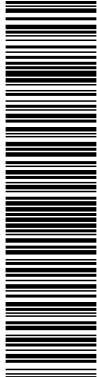
"09-02-2016.- A las 11 de la mañana, asisto en Mérida a entrevista con la Consejera de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura, María Esther Gutiérrez Morán. Tratamos los siguientes temas:

.- Reestructuración de los dos edificios del colegio en uno sólo, con el fin de reducir gastos en mantenimiento, suministro eléctrico, calefacción. Etc.

C/ Carmen, 10
Tlfnº: 924895011/050
Fax: 924 895 585
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión ordinaria pleno 29 de febrero de 2016

DOCUMENTO ACTAS DE PLENO: ACTA 2 - 29 de febrero 2016-ordinaria	IDENTIFICADORES SESION: 2016/28	
OTROS DATOS Código para validación: 5SZJ3-Q2UUR-KTN9E Fecha de emisión: 21 de septiembre de 2016 a las 11:08:02 Página 7 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA	ESTADO FIRMADO 21/09/2016 10:51



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública. MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública. GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



- .- Diferentes obras a realizar.
 - .- Arreglo o derrumbe de la casa del guarda.
 - .- Mejora y adecentamiento de patios de recreo.
 - .- Arreglo inmediato de pared en el gimnasio del colegio nuevo, que presenta problemas graves.
 - .- Adecantamiento cerramiento depósito de Gas-oil.
 - .- Estudio del informe presentado con respecto a los riesgos laborales, y qué parte corresponde ejecutar al ayuntamiento.
- Enviarán a técnicos que realizarán un estudio e intentarán solucionar los más graves, lo antes posible.
Por la tarde, como todos los martes, de 17 a 20 horas, estoy a disposición de los ciudadanos.

10-02-2016.- Junto a XXXXXXXXXXXXXXX, ATM, asisto en el almacén de residuos de la construcción, que como todos saben, gestiona Tadeo Gutiérrez, a reunión con técnicos de Medio Ambiente de la Junta de Extremadura.

Vuelven a venir, para realizar inspección, una vez más, ante las reiteradas denuncias formuladas por XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

Insisten en que todo está con arreglo a lo exigido por la ley, es uno de los puntos mejor preparados y más limpios de cuantos visitan, no tienen nada que objetar y si, realizan recomendaciones al gestor, para lo que tiene que hacer dentro de dos años, que tendrá que pedir la renovación.

En cuanto al punto limpio, nada que objetar, todo está en regla, de lo contrario, no hubieran dado ni subvenciones ni autorizaciones.

17-02-2016.- Realizo llamada a la Jefa de Servicio de Promoción Turística, Trinidad Diestro Gómez, para que me informe, si es posible, de cómo va el expediente de solicitud de Fiesta de Interés Turístico Regional del día del Cristo. Le comento que me habían dicho que al parecer tenían 3 meses para emitir resolución, que ya ha pasado ese tiempo, y no sabemos nada.

Me comenta que con este expediente van con bastante retraso. Actualmente está pendiente de reunión entre el Consejero y el Director General, que cree será en los próximos días, y que no me preoqupe, que para bien o para mal, emitirán una resolución y se nos enviará. No obstante, me emplaza a que la llamen cuantas veces quiera, y me da su número de teléfono personal, ya que el que me habían dado anteriormente, estaba equivocado.

Como no pude hacerlo el martes por asuntos médicos, el día de atención al ciudadano lo traslado a hoy, miércoles."

III.-RECTIFICACION INVENTARIO DE BIENES

Por la Portavoz del Grupo Corporativo PSOE se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa Permanente de Asuntos de Pleno en relación con el asunto objeto de este punto y favorable a la aprobación plenaria del mismo.

Realizadas las rectificaciones oportunas en el Inventario de bienes y derechos de esta Entidad.

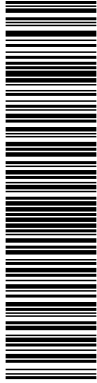
Emitido el Informe de Secretaría referente a la Legislación aplicable y procedimiento a seguir, el Pleno del Ayuntamiento,

Sometido el asunto a votación por once votos a favor, unanimidad de miembros corporativos, el Pleno de la Corporación:

ACUERDA

C/ Carmen, 10
Tlfo: 924895011/050
Fax: 924 895 585
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión ordinaria pleno 29 de febrero de 2016



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



PRIMERO. Aprobar la rectificación del Inventario municipal de bienes y derechos pertenecientes a este Municipio, referidos al período comprendido entre 21 de febrero de 2011 a 22 de febrero de 2016 en los términos que se resumen a continuación.

EXISTENCIAS PATRIMONIALES DE LA ENTIDAD LOCAL DE DE GRANJA DE TORREHERMOSA		
	SITUACIÓN A 21/02/2011	SITUACIÓN A 22/02/2016
I. Inmuebles	SOLAR C/ SAN ISIDRO Nº 99 DE 145,07 M2	SOLAR C/ SAN ISIDRO Nº 99 DE 134,16 M2
	SOLAR C/ SAN ISIDRO Nº 93 DE 83,93 M2	SOLAR C/ SAN ISIDRO Nº 93 DE 80,00 M2

SEGUNDO. Remitir copia íntegra del mismo a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma

IV.- APROBACION, SI PROCEDE, CONVENIO DE ENCOMIENDA DE GESTION, DELEGACION PARA EL COBRO DE SANCIONES Y CESION DE DERECHOS ECONOMICOS DERIVADOS DE COSTAS PROCESALES PARA LA TRAMITACION DE EXPEDIENTES POR INFRACCION DE LA LEY AGRARIA 6/2015 (CAMINOS PUBLICOS) DE EXTREMADURA.

Por la Portavoz del Grupo Corporativo PSOE se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa Permanente de Asuntos de Pleno en relación con el asunto objeto de este punto y favorable a la aprobación plenaria del mismo.

Recibido escrito de la Diputación de Badajoz, Área de Fomento de fecha 2 de febrero de 2016 mediante el cual se propone a este Ayuntamiento la suscripción y adhesión al convenio objeto de este punto, con respecto a las modificaciones de la Ley 6/2015, de 24 de marzo, Agraria de Extremadura mediante la cual se establece que es competencia de los Ayuntamientos el ejercicio de actividades necesarias para la defensa y protección de los caminos de titularidad pública.

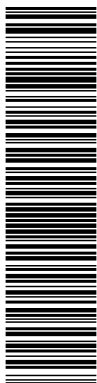
Sometido el asunto a votación por **7 votos a favor, 6 votos del Grupo PSOE y 1 voto de Ganemos Granja de Torrehermosa Izquierda Unida los Verdes y 4 abstenciones del Grupo PP, el Pleno de la Corporación,**

ACUERDA

Primero.-Aprobar Convenio de Encomienda de Gestión, Delegación para el Cobro de Sanciones y Cesión de Derechos Económicos Derivados de Costas Procesales para la Tramitación de Expedientes por Infracción de la Ley Agraria 6/2015 (Caminos Públicos) de Extremadura, entre este Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa y la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, delegándose en la Alcaldía para su firma. El texto íntegro del referido convenio se encuentra en el expediente obrante.

Segundo.- Disponer que se firmen dos ejemplares del citado Convenio que serán enviados a Diputación para, a su vez, ser firmados por el Presidente.

DOCUMENTO ACTAS DE PLENO: ACTA 2 - 29 de febrero 2016-ordinaria	IDENTIFICADORES SESION: 2016/28	
OTROS DATOS Código para validación: 5SZJ3-Q2UUR-KTN9E Fecha de emisión: 21 de septiembre de 2016 a las 11:08:02 Página 9 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA	ESTADO FIRMADO 21/09/2016 10:51



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS), de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



V.-APROBACION, SI PROCEDE, CONVENIO DE ENCOMIENDA DE GESTION, DELEGACION PARA EL COBRO DE SANCIONES Y CESION DE DERECHOS ECONOMICOS DERIVADOS DE COSTAS PROCESALES EN MATERIA DE DISCIPLINA URBANISTICA.

Por la Portavoz del Grupo Corporativo PSOE se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa Permanente de Asuntos de Pleno en relación con el asunto objeto de este punto y favorable a la aprobación plenaria del mismo.

Recibido escrito de la Diputación de Badajoz, Área de Fomento de fecha 2 de febrero de 2016 mediante el cual se comunica la aprobación del nuevo modelo tipo de convenio en materia de disciplina urbanística, muy similar al formalizado en la pasada legislatura, proponiendo a este Ayuntamiento la suscripción y adhesión al mismo.

Sometido el asunto a votación por **once votos a favor, unanimidad de miembros corporativos, el Pleno de la Corporación**

ACUERDA

Primero.-Dejar sin efecto el acuerdo plenario de fecha 23 de junio de 2014 donde se aprobó el Convenio de Gestión Integral de Expedientes de Disciplina Urbanística, entre este Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa y la Excm. Diputación Provincial de Badajoz.

Segundo.- Aprobar el Convenio de Encomienda de Gestión, Delegación para el Cobro de Sanciones y Cesión de Derechos Económicos Derivados de Costas Procesales en Materia de Disciplina Urbanística, entre este Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa y la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, delegándose en la Alcaldía para su firma. El texto íntegro del referido convenio se encuentra en el expediente obrante.

Tercero.- Disponer que se firmen dos ejemplares del citado Convenio que serán enviados a Diputación para, a su vez, ser firmados por el Presidente.

VI.-APROBACION, SI PROCEDE, CONVENIO DE ENCOMIENDA DE GESTION, DELEGACION PARA EL COBRO DE SANCIONES Y CESION DE DERECHOS ECONOMICOS DERIVADOS DE COSTAS PROCESALES PARA LA TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE RUINA URBANISTICA.

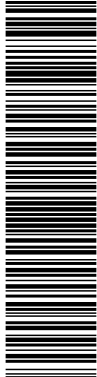
Por la Portavoz del Grupo Corporativo PSOE se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa Permanente de Asuntos de Pleno en relación con el asunto objeto de este punto y favorable a la aprobación plenaria del mismo.

Recibido escrito de la Diputación de Badajoz, Área de Fomento de fecha 22 de febrero de 2016 mediante el cual se propone a este Ayuntamiento la suscripción y adhesión al convenio objeto de este punto, con respecto a los artículos 163 y 165 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, que establece la competencia de los municipios en la declaración de situación legal de ruina de los edificios y terrenos que no cumplan con la condiciones de seguridad, salubridad, ornato público y decoro.

C/ Carmen, 10
Tlfn: 924895011/050
Fax: 924 895 585
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión ordinaria pleno 29 de febrero de 2016

DOCUMENTO ACTAS DE PLENO: ACTA 2 - 29 de febrero 2016-ordinaria	IDENTIFICADORES SESION: 2016/28	
OTROS DATOS Código para validación: 5SZJ3-Q2UUR-KTN9E Fecha de emisión: 21 de septiembre de 2016 a las 11:08:02 Página 10 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA	ESTADO FIRMADO 21/09/2016 10:51



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS), de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



Sometido el asunto a votación por **once votos a favor, unanimidad de miembros corporativos, el Pleno**

ACUERDA

Primero.-Aprobar el Convenio de Encomienda de Gestión, Delegación para el Cobro de Sanciones y Cesión de Derechos Económicos Derivados de Costas Procesales para la Tramitación de Expedientes de Ruina Urbanística, entre este Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa y la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, delegándose en la Alcaldía para su firma. El texto íntegro del referido convenio se encuentra en el expediente obrante.

Segundo.- Disponer que se firmen dos ejemplares del citado Convenio que serán enviados a Diputación para, a su vez, ser firmados por el Presidente.

VII.- MOCIONES.

El Sr. Alcalde, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 91.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, pregunta si algún grupo político desea, por razones de urgencia, formular moción sobre asunto no incluido en el orden del día de esta sesión y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas.

Ningún Grupo Político hizo uso de este derecho.

VIII.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Seguidamente, el Sr. Alcalde pregunta a los presentes si desean formular algún ruego o pregunta.

Solicita la palabra la Sra. Moruno Martos, Portavoz del Grupo PP para formular las siguientes preguntas en relación con los decretos tratados en esta sesión plenaria:

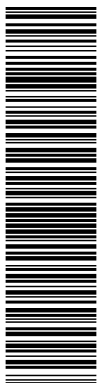
- Pregunta si los expedientes disciplinarios incoados a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX y a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, si se trata de un mismo expediente o son dos diferentes.

Procede el S. Alcalde a explicarle que se trata de dos expedientes diferentes, incoados a cada uno de los alumnos-trabajadores según informe y petición de la directora del Proyecto @prendizext Ecológic@s de la Campiña Sur.

- Pregunta en cuanto a la resolución de adjudicación de obra de pinturas de edificios públicos a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, si se han solicitado más presupuestos.

Responde el Sr. Felipe que se han solicitado tres presupuestos, y que de hecho una empresa de la localidad no ha estado interesada ni siquiera en ofertar, por ello, se ha pedido también presupuesto a una empresa de la localidad de Azuaga. Por supuesto, se ha adjudicado la obra al Sr. Emilio por presentar la oferta económicamente más ventajosa.

DOCUMENTO ACTAS DE PLENO: ACTA 2 - 29 de febrero 2016-ordinaria	IDENTIFICADORES SESION: 2016/28
OTROS DATOS Código para validación: 5SZJ3-Q2UUR-KTN9E Fecha de emisión: 21 de septiembre de 2016 a las 11:08:02 Página 11 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA
	ESTADO FIRMADO 21/09/2016 10:51



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

- Pregunta sobre la resolución de alcaldía para aprobar instrucciones sobre tramitación de los contratos menores.



El Sr. Presidente explica que se ha hecho una especie de guía, instrucciones o procedimiento a seguir, a la hora de hacer contratos menores, compras, pedir presupuestos de obras y otros servicios, simplemente con el fin de hacer más transparente y equitativo la adjudicación de este tipo de contratos. Invita a la Sra. Moruno a que venga y lo consulte si es de su interés.

Continúa la Sra. Mercedes Moruno formulando los siguientes ruegos y preguntas:

- ***"Revisar farolas que estén estropeadas en el pueblo, limpieza de las calles en general después de los días de viento y no me refiero a los de la semana pasada,...."***

Propone la Sra. Moruno que los barrenderos que en lugar de barrer recojan los papeles porque es imposible barrer con el viento.

Interviene la Concejala del PP D. Ana López para informar que una tapa de papelera frente a las escuelas se encuentra rota y se cae la basura y los papeles que depositan en ella.

Añade el Sr. Gahete que hay muchos pañuelos, paquetes de tabaco... que la gente tira y que es imposible de recoger, que se solucionaría el problema si la gente tuviese más respeto y cuidara las calles.

- ***"El Stop que pedimos en la zona del polígono aun no se ha colocado y en las cunetas que van desde la calle Carmelo Bella dirección al polígono también se nos han comunicado que están muy sucias."***

Le responde el Concejala D. Cándido Gahete para informarle que ya se ha echado líquido en la zona para matar las malas hierbas.

Añade el Concejala D. Javier Gahete que también se ha echado relleno.

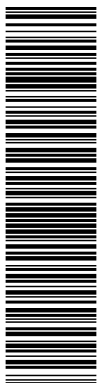
- ***"CEMENTERIO
Nos ha llegado, ya por segunda vez, que el andamio que se utiliza en los enterramientos es inapropiado para los mismos ya que tenemos entendido que ha dado más de un problema a la hora de realizar estos trabajos, ante lo cual pedimos que se compre uno que reúna los requisitos necesarios para llevar a cabo dicha labor, ¿En caso de accidente quien sería el responsable?."***

Expone el Sr. Presidente que desgraciadamente tuvo que asistir a un funeral y pudo comprobar en persona el problema existente con los andamios. Le han informado como es el andamio del que dispone el Cementerio de Berlanga y las escaleras del Cementerio de Azuaga, y está pidiendo presupuestos.

C/ Carmen, 10
Tlfo: 924895011/050
Fax: 924 895 585
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión ordinaria pleno 29 de febrero de 2016

DOCUMENTO ACTAS DE PLENO: ACTA 2 - 29 de febrero 2016-ordinaria	IDENTIFICADORES SESION: 2016/28
OTROS DATOS Código para validación: 5SZJ3-Q2UUR-KTN9E Fecha de emisión: 21 de septiembre de 2016 a las 11:08:02 Página 12 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA ESTADO FIRMADO 21/09/2016 10:51



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS), de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

12

• **“LIMPIEZA PATIOS DE COLEGIO**

Nos hemos tenido nada más que pasar por el patio del antiguo colegio en las últimas semanas para ver las condiciones pésimas en las que se encuentra dicho entorno, hemos venido observando que la limpieza de las hierbas de los patios en los últimos meses ha sido totalmente nula, la hierba ha crecido por donde quería sin que en un tiempo largo se hayan preocupado desde el gobierno municipal de eliminarlas y cuando ya se ha hecho, demasiado tarde pensamos, en lugar de usar el desbroce que sería lo más adecuado ya que se trata de un lugar donde juegan los niños se ha hecho con herbicidas. También hemos observado que en el patio hay mucha suciedad, pedimos así mismo que se pinte y arregle el entorno del mismo esta situación nos hace recordarle la necesidad de un conserje en colegio como hemos venido pidiendo.”

Interviene el Sr. Felipe para aclarar que no se pueden eliminar las hierbas sin echar líquido, y que hoy mismo ha visitado el colegio y ha podido comprobar cómo los niños son los que no utilizan las papeleras. De hecho les estaban dando unas charlas para que respetaran y cuidaran el patio. Añade que con estos días de agua han salido muchas hierbas.

Insiste el Sr. Alcalde en que ya tuvieron a una persona que se encargaba de estos problemas pero que el colegio quiere un administrativo no un conserje, y un conserje se dedica a hacer otro tipo de trabajo. Finaliza comentando que hoy mismo, han sido las limpiadoras las que han retirado la basura de las papeleras.

Interviene la Concejala del PP D^a. Ana López para preguntar si se podría averiguar quién ha tirado restos de comida en el patio del colegio, a lo que responde el Sr. Gahete que es complicado y que el mismo ha visto como había restos de comida, concretamente de costillas.

• **“SUBVENCION DE AYUDA PARA SUFRAGAR GASTOS DE LUZ Y AGUA**

Nos ha llegado información de que los gastos de agua no se pueden sufragar porque van unido al de la basura. ¿Nos puede decir si esto es cierto?, por otra parte seguimos insistiendo que desde el ayuntamiento, como se ha hecho en otros pueblos se informe de las ayudas a través de bandos para pagar las facturas del agua y la luz del 2015, para que se pongan en contacto con la Asistente Social.”

Afirmar el Sr. Presidente que así es, no se pueden desglosar los recibos y por ello las ayudas son para pagar gastos de luz. Con respecto a la publicidad de las mismas considera que quienes realmente las necesitan están informados.

• **“JARDINERIA**

Cuando se va a dar comienzo la siembra de árboles en el nuevo parque de la Avenida del Parque? Además tenemos constancia de que el viento ha caído un árbol del parque nos gustaría saber si volverán a sembrar otros en su lugar ya que el hueco es demasiado grande.”

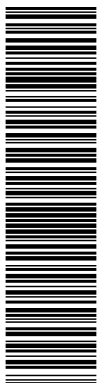
Responde el Concejala D. Javier Gahete para indicarle que ya está en curso, y que con las plantas que se han recibido de Diputación se van a repoblar los que se han caído.

Insiste la Sra. Mercedes en que hay un hipopótamo muy bonito y que se podría tapar para protegerlo.

C/ Carmen, 10
Tlfn: 924895011/050
Fax: 924 895 585
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión ordinaria pleno 29 de febrero de 2016

DOCUMENTO ACTAS DE PLENO: ACTA 2 - 29 de febrero 2016-ordinaria	IDENTIFICADORES SESION: 2016/28
OTROS DATOS Código para validación: 5SZJ3-Q2UUR-KTN9E Fecha de emisión: 21 de septiembre de 2016 a las 11:08:02 Página 13 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA ESTADO FIRMADO 21/09/2016 10:51



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS), de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



- **“LISTADO AEPSA**
Rogamos, ya que hay personas interesadas en saber cuál es la situación de dicho listado que se exponga en el tablón de anuncios para así pueda estar disponible para todos los trabajadores de AEPSA.”

El Sr. Felipe aclara que no serviría de nada, y que además el Ayuntamiento no tiene nada que ver con esos listados, que vienen del SEXPE y que no mantienen un orden lógico, pues quien piensas que va a entrar en la siguiente tanda resulta que no entra, pero que es algo en lo que el Ayuntamiento no interviene.

- **“Pensamos que para la baja de la Arquitecto Técnico Municipal, se sacaría la plaza en convocatoria pública, sin embargo nos hemos encontrado que no se ha sido así. Ante lo cual queremos mostrarles nuestra discrepancia y apuntar que se ha desaprovechado otra oportunidad para contratar a jóvenes de nuestra localidad que podían haber desarrollado este trabajo y darles así la oportunidad de adquirir experiencia y así sirvan para su futuro profesional.”**

Responde el Sr. Presidente que estaría de acuerdo con ella si no supiese el funcionamiento del Ayuntamiento, por ello se ha requerido experiencia, con motivo de que si se trata de una contratación para unos meses tiene que entrar una persona que tenga ciertos conocimientos y experiencia al respecto pues si no cuando se empezara a poner al día tendría que marcharse.

Simplemente se ha seguido el procedimiento que se llevó a cabo en bajas anteriores, por ser el más rápido para cubrir la plaza, y que siga funcionando de manera habitual y con el objeto de que no se paralicen los expedientes en trámite por 4 meses, como por ejemplo AEPSA.

- **“Nos gustaría que para los próximos presupuestos ya que por diversos motivos hay puestos de trabajo que ya no están vigentes se sacara al menos otro de media jornada, en seis meses alternos para jóvenes y personas desempleadas, esto mismo creemos recordar que ya lo apuntamos en la pasada legislatura”.**

Interviene el Sr. Gahete para preguntar qué puestos sacaría, a lo que responde la Sr. Moruno que por ejemplo el de conserje.

Continúa el Sr. Alcalde para proponer a la Sra. Mercedes que en el próximo presupuesto venga y vea de donde se quita para poner donde hace falta. Le responde la portavoz del PP que para ello se le tendrían que entregar bien los papeles....

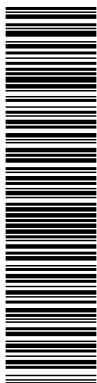
Vuelve a intervenir el Sr. Felipe para comentar que si se pudiera, se sacarían no uno, si no más de un puesto para cubrir todas las necesidades de este Ayuntamiento.

- **“No somos nosotros quienes estamos en posesión de valorar si puestos de trabajo como el de auxiliar administrativo que se ha sacado dentro del programa de Empleo Social del Decreto de la Junta de Extremadura está dentro de lo que persigue dicho decreto, lo que sí es cierto que dicho decreto describe algunas de las siguientes características.**
 - **El Plan de Empleo Social tendrá como prioridad a las personas en GRAVE RIESGO DE EXCLUSION SOCIAL.**

C/ Carmen, 10
Tlfnº: 924895011/050
Fax: 924 895 585
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión ordinaria pleno 29 de febrero de 2016

DOCUMENTO ACTAS DE PLENO: ACTA 2 - 29 de febrero 2016-ordinaria	IDENTIFICADORES SESION: 2016/28	
OTROS DATOS Código para validación: 5SZJ3-Q2UUR-KTN9E Fecha de emisión: 21 de septiembre de 2016 a las 11:08:02 Página 14 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA	ESTADO FIRMADO 21/09/2016 10:51



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS), de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA, con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCCO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA, con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

- *Son medidas dirigidas a colectivos especialmente desfavorecidos, por una necesidad actual de adoptarlas.*
- *Facilitar ingresos económicos mediante un empleo que permita atender las necesidades familiares.*



Estos son algunos de los criterios que se recogen en el Decreto 287/2015 del 23 de octubre y que según usted no contradice en nada dicho decreto.

Habiendo visto, además, que tan solo se presentaron tres personas a este puesto de trabajo proponemos:

1. *Que dicho puesto de trabajo se haga desde la bolsa de trabajo como hablamos en un principio, seis meses alternos.*
2. *Que dado el escaso número de personas que se presentaron se amplíe las bases de la convocatoria, por ejemplo que puedan acceder personas que puedan estar preparadas para ello aunque no tengan experiencia, para así dar oportunidad a más personas incluyendo jóvenes.*
3. *Vemos más apropiado que desde este decreto se saquen otros puestos de trabajo como por ejemplo el de enterrador, o conserje... así como otros que se les pueda ocurrir pero que se encuentren más acorde con el perfil que consideramos se pide en dicho decreto.*

El Sr. Presidente interviene para decir que no hace ningún comentario al respecto, porque las necesidades son las que plantea el Ayuntamiento. Los requisitos que establece el decreto son los exigidos para el acceso a los puestos, con lo cual, las personas que han accedido a ellos es porque los cumplen. Y si no se ha sacado este puesto por bolsa, es simplemente para ahorrarnos 12.000 euros como ya le he explicado en ocasiones anteriores.

Por último interviene D^a. Ana López, Concejala del PP para comentar que el acceso a la pista de tenis situada detrás de la piscina tiene una rampa un tanto peligrosa, por lo que solicita si se podrían hacer unos escalones.

El Sr. Alcalde le da la razón y el comenta que ya lo ha estado viendo y que ha barajado la posibilidad de hacer escalones, que lo verá con el Arquitecto.

Finalmente, interviene el Concejala de Deportes D. Javier Gahete para proponerle a la Sra. López que actualmente contamos con otra pista de tenis la cual no tiene problemas de acceso ni rampas y que si desea ir a esta el se ofrece a abrirla cuando quieran.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las 20:43 horas extendiéndose la presente acta para constancia de lo tratado y de los acuerdos tomados.

Y para que así conste y remitir al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno de Extremadura y Sr. Consejero de Administración Pública, expido el presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Granja de Torrehermosa a 29 de febrero de 2016.

VºBº
EL ALCALDE

FdºFelipe Gahete Alfaro

C/ Carmen, 10
Tlfo: 924895011/050
Fax: 924 895 585
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión ordinaria pleno 29 de febrero de 2016